



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



OFICIO DGP/1382/2021

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
10 SEP 2021
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION

Guadalajara, Jalisco a 26 de agosto de 2021

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.
Contraloría del Estado

Dr. Alain Fernando Preciado López
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social "FIASS"
(Damnificados 22 de abril)
Calle Ramón Corona N° 31
Palacio de Gobierno,
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

09 SEP. 2021
DESPACHO RECIBIDO

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los artículos 48 y 50 fracciones I, III, IV, y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; los artículos 3 fracción III, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y el artículo 6, fracción III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al **Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social "FIASS" (Damnificados 22 de Abril)**, para verificar y comprobar que la operación, funcionamiento, control interno se apeguen a la normatividad aplicable.

Lo anterior en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2020 y 2021, respecto al periodo comprendido **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 01 de enero al 30 de junio de 2021 y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Expedientes de Fideicomisarios.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Mtra. Keren Happuj Camberos Barraza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisor de Auditores; Abogado Enrique Corona Gudino, L.C.P. Julia Velázquez Sánchez y C.P.A. Raúl Escamilla Velasco, Auditores;** todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B"** adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar instrucciones al personal a su cargo corresponda, a efecto de que los servidores públicos comisionados tengan acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinde las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, se pudieran cometer conductas consideradas como faltas administrativas y dar lugar al inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
06 SEP. 2021
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
27 AGO 2021

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

C.c.p. Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.- Directora General Administrativa.- Para su conocimiento y efectos respecto del control de asistencia del personal designado.

JLAA/KHCB/ECG.

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

Secretaría General de Gobierno

03 SEP. 2021

RECIBIDO